



# CAMBIO CLIMÁTICO Y ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS EN PARQUES NACIONALES

## ¿Qué son las especies exóticas invasoras (EEI)?

Son plantas, animales u otros organismos introducidos por el ser humano en un hábitat diferente al suyo, y que son dañinas para la biodiversidad, los servicios del ecosistema o el bienestar humano.

Son una de las principales causas de extinción de especies y degradación de ecosistemas a nivel mundial. Los costes directos e indirectos de las invasiones biológicas son difíciles de cuantificar, pero en España ascienden a millones de euros al año.

*El Catálogo Nacional de Especies Exóticas Invasoras recoge 180 organismos que constituyen una amenaza grave para las especies nativas, los hábitats o los ecosistemas, la agronomía, los recursos económicos o la salud.*

## ¿Hay especies exóticas invasoras en los Parques Nacionales españoles?

Sí, existen multitud de especies exóticas registradas en la Red de Parques Nacionales. Tan solo una pequeña parte llega a causar daños, pero tan graves que ponen en riesgo especies y paisajes clave en nuestro patrimonio natural.

Los efectos del cambio climático son evidentes en la Red de Parques Nacionales y se materializan en cambios en la estacionalidad y distribución de especies nativas, en la alteración de procesos de erosión o control hídrico, y en una mayor incidencia de plagas y enfermedades.

Es de esperar que el cambio climático facilite a las especies invasoras alcanzar cotas cada vez más altas, mientras nuevas especies llegan desde latitudes más cálidas con efectos impredecibles sobre la biodiversidad.

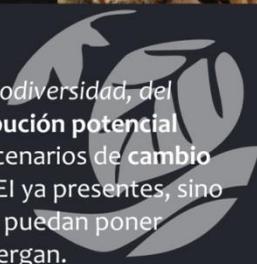
*La Red de Parques Nacionales ofrece un refugio excepcional para la conservación de las especies y hábitats más vulnerables. Pero su sostenibilidad a largo plazo está comprometida por la doble amenaza que suponen el cambio climático y la llegada de especies invasoras.*

*La APP "INVASORES en la Red de Parques Nacionales", para la detección y alerta temprana de especies exóticas invasoras, podrá descargarse a través de la web <http://www.mapama.gob.es/es/red-parques-nacionales/>*

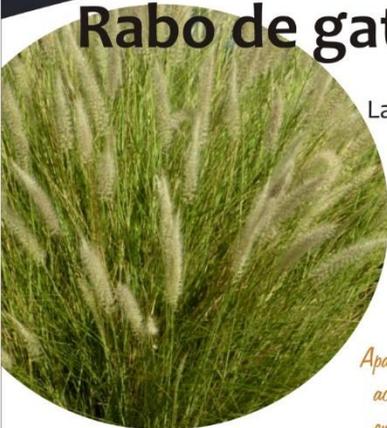


## Proyecto BioCambio

**BioCambio**, proyecto piloto realizado con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica, busca poder **predecir la distribución potencial** de determinadas **EEI en los Parques Nacionales** de nuestro país bajo escenarios de **cambio climático**, de cara a servir no solo como una ayuda en la gestión de las EEI ya presentes, sino como una herramienta para poder **prevenir futuras invasiones** que puedan poner en **jaque** a las especies y ecosistemas que estos lugares albergan.



# Rabo de gato (*Pennisetum setaceum*)



La principal vía de introducción de esta especie nativa del norte de **África y Asia** es a través del **comercio agrícola** y como **especie ornamental**. Le favorecen los climas áridos o semi-áridos y necesita estar a pleno sol para crecer con vigor.

Introducida en la década de los 60, esta especie ocupa ya todas las partes bajas de la isla de La Palma, llegando a aparecer a altitudes de 1.300 metros.

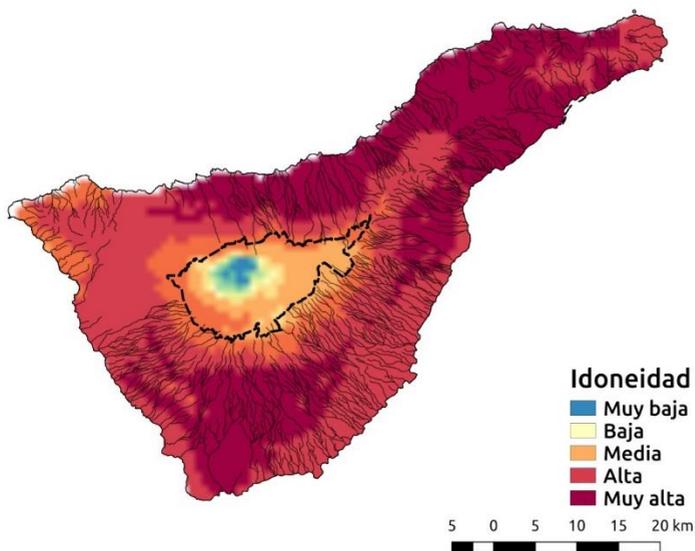
*Aparece en zonas de difícil acceso, lo que dificulta enormemente su control.*

## IMPACTO:

Reduce el espacio disponible para las plantas nativas a las que desplaza, llegando a alterar el ciclo de nutrientes. Produce mucha biomasa seca que **aumenta la frecuencia y la virulencia de los incendios**. Su presencia supone una **amenaza** para varias **especies** amenazadas y comunidades **endémicas** dominadas por *Euphorbia canariensis* y *Euphorbia balsamifera*.



## Idoneidad climática en el P.N. del Teide



El rabo de gato está ampliamente extendido por toda la isla de Tenerife, siendo considerada una de las especies alóctonas invasoras más problemáticas de la isla. El mapa muestra como en escenarios futuros, y bajo la influencia del cambio climático, la **idoneidad climática** para esta especie es **alta o muy alta** en casi toda la isla, tornándose media en el Parque, y baja o muy baja en el pico del Teide. Para poder hacer frente a esta especie, es necesario un esfuerzo integral de control en toda la isla, de cara a preservar sus valiosos valores naturales.





# Cotorra de Kramer (*Psittacula krameri*)

Procedente de **África y Asia**, este ave ha sido introducida como **animal de compañía**. Se encuentra en una variedad de hábitats boscosos y de otro tipo, como bosque de ribera, praderas, tierras abiertas con árboles dispersos y en parques y jardines de áreas urbanas. Es sedentaria y anida en agujeros en los árboles, generalmente a considerable altura, pudiendo ocupar también cavidades artificiales. Es una especie gregaria, pero solitaria y territorial durante la época de reproducción. Su primera cita en España data de 1971, aunque su expansión es muy lenta en la actualidad.

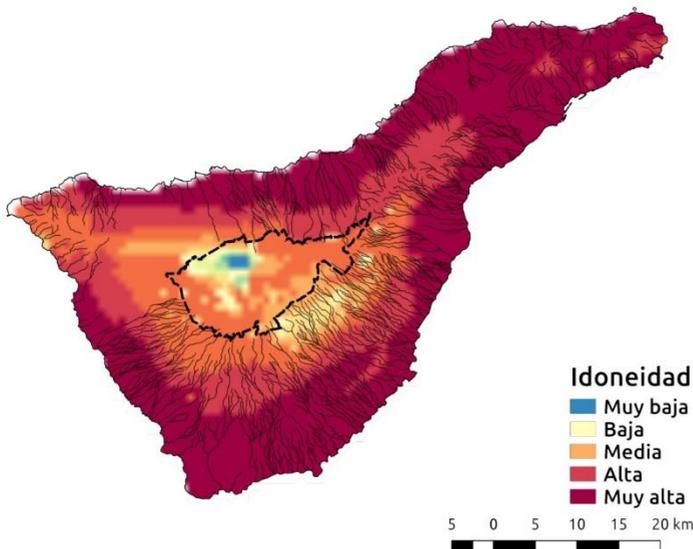
## IMPACTO:

Las cotorras **compiten por las áreas de anidación** con murciélagos, aves rapaces nocturnas y pájaros carpinteros. Además, compiten **por el alimento** con otras aves granívoras y frugívoras como el mirlo o la curruca. Es **vector de diversas enfermedades** como la psitacosis, la influenza aviar o la malaria aviar.



Imagen: Bernard Spragg, [CC0], via Wikimedia Commons

## Idoneidad climática en el P.N. del Teide



Esta cotorra está presente en Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma y Tenerife, siendo en estas tres últimas islas donde se encuentran las mayores poblaciones, principalmente en áreas urbanas con jardines o arboledas. El modelo muestra que en el futuro, y bajo la influencia del cambio climático, la **idoneidad climática** para este ave es **muy alta** en las áreas más costeras, tornando a media en el interior del Parque, con la salvedad del pico del Teide. Mantener los esfuerzos para su eliminación es necesario para preservar la diversidad biológica de este enclave.

